

RESOLUCIÓN INTERNA GAF-013-2016

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto No 191-94 del 15 de diciembre de 1994, ratificado por Decreto No 2-95, de fecha 7 de febrero de 1995, se crea constitucionalmente el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos;
- CONSIDERANDO:** Que mediante Decreto Legislativo No 153-95 emitido el 24 de octubre de 1995 se aprobó la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
- CONSIDERANDO:** Que el Artículo 8 de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, establece: "La persona titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, gozará de independencia funcional, administrativa y técnica. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos emitirá el reglamento de esta Ley y el mismo debe ser aprobado mediante acuerdo del Poder Ejecutivo a través del Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia".
- CONSIDERANDO:** Que el artículo 50 de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos establece que los recursos financieros de la Institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos serán utilizados para financiar las actividades administrativas, técnicas y de promoción en la protección, difusión y educación en derechos humanos y de los proyectos que hubiere aprobado oportunamente.
- CONSIDERANDO:** Que el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos establece que la institución del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos tendrá un presupuesto anual independiente para su funcionamiento, siendo la elaboración, administración y ejecución del presupuesto responsabilidad del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
- CONSIDERANDO:** Que el Artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto autoriza traslados de créditos presupuestarios entre objetos específicos del gasto de los grupos Servicios No Personales, materiales y Suministros o entre categorías de un mismo programa, siguiendo el procedimiento señalado por la Secretaría de Finanzas en los manuales que integran estas normas técnicas



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 3 Documento: 12



30/11/2016 12:16:44

Gestión: 2016

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 4

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0003 Comisionado Nacional de Derechos Humanos
Modificación: 428 Traslados AC entre Grupos objetos de gasto 200.00, 300.00 (excepto 211.00, 212.00, 213.00 y 214.00) entre categorías
Instr. Jurídico: 05 Resolución Interna Maxima Autoridad Institucional
Fecha: 24/11/16
Nro. Documento: 000012
Estado: AUTORIZADO
Número: RES 13-2016

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
3	0003	000019

EGRESOS

INST	GA	UE	Fle.	Org.	Prog.	Spg.	Prj.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Ord. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Seftn	Ord. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0003	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACIÓN SUPERIOR	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	22,423.88	0.00	0.00	0.00	9,451.00	31,874.88
0003	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACIÓN SUPERIOR	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
0003	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION Y COORDINACIÓN SUPERIOR	28210	Válculos Nacionales	0000	2,782.86	0.00	0.00	0.00	7,100.00	9,882.86
0003	001	002	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	25100	Servicio de Transporte	0000	6,390.52	0.00	0.00	0.00	4,600.00	10,990.52
0003	001	003	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	25100	Servicio de Transporte	0000	2,289.99	0.00	0.00	0.00	6,289.00	8,578.99
0003	001	005	11	001	11	00	000	009	AUDITORIAS SOCIALES Y ACCIONES DE VEEDURIA REALIZADOS A FOND	34400	Llantas y Cámaras de Aire	0000	0.99	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.99
0003	001	008	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	22900	Otros Alquileres	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	975.00	975.00
0003	001	008	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	25100	Servicio de Transporte	0000	634.77	0.00	0.00	0.00	3,250.00	3,884.77
0003	001	008	11	001	11	00	000	009	AUDITORIAS SOCIALES Y ACCIONES DE VEEDURIA REALIZADOS A FOND	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	8,050.34	0.00	0.00	0.00	2,590.00	10,640.34
0003	001	008	11	001	11	00	000	009	AUDITORIAS SOCIALES Y ACCIONES DE VEEDURIA REALIZADOS A FOND	39600	Repuestos y Accesorios	0000	536.62	0.00	0.00	0.00	1,682.00	2,218.62
0003	001	012	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	0000	1.70	0.00	0.00	0.00	1,499.00	1,500.70
0003	001	013	11	001	11	00	000	008	AUDITORIAS SOCIALES Y ACCIONES DE VEEDURIA REALIZADOS A FOND	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	7,245.00	7,245.00
0003	001	013	11	001	11	00	000	009	AUDITORIAS SOCIALES Y ACCIONES DE VEEDURIA REALIZADOS A FOND	39600	Repuestos y Accesorios	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	3,648.00	3,648.00
0003	001	016	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	25100	Servicio de Transporte	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	640.70
0003	001	017	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
0003	001	017	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	25100	Servicio de Transporte	0000	0.10	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.10
0003	001	018	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	22900	Otros Alquileres	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
0003	001	018	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	25100	Servicio de Transporte	0000	1,624.78	0.00	0.00	0.00	6,750.00	8,374.78
0003	001	018	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	31100	Alimentos y Bebidas para Personas	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
0003	001	019	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOHUMANOS	25100	Servicio de Transporte	0000	1,134.74	0.00	0.00	0.00	3,500.00	4,634.74
0003	001	019	11	001	11	00	000	009	AUDITORIAS SOCIALES Y ACCIONES DE VEEDURIA REALIZADOS A FOND	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	24,681.00	24,681.00

DISMINUCION EGRESOS

0003	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	25500	Comisiones y Gastos Bancarios	0000	9,442.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	7,000.00	2,442.00
0003	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	26110	Pasajes Nacionales	0000	7,100.00	0.00	0.00	0.00	7,100.00	7,100.00	0.00
0003	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	33700	Especies Timbradas y Valores	0000	500.00	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00	250.00
0003	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR	35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	0000	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
0003	001	002	11	001	11	00	000	002	PERSONAS CAPACITADAS EN DERECHOS HUMANOS	23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para	0000	13,328.00	0.00	0.00	0.00	13,328.00	13,328.00	0.00



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 3 Documento: 12



30/11/2016 12:16:44
Gestión: 2016

R_MPR_DMPR_DOC

Página 3 de 4

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: MFLORES9

MARCO TULLIO FLORES PINEDA

Fecha y hora: 30/11/2016 12:12:39

Aprobado por INS: CMARTINEZ13

CLAUDIA CAROLINA MARTINEZ PEÑA

Fecha y hora: 30/11/2016 12:16:11

Verificado por Egresos DGP:

Fecha y hora:

Verificado por Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Aprobado por DGP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

MFLORES9

Autorizado SEFIN: MARCO TULLIO FLORES PINEDA

30/11/2016 12:16:36

Fecha y hora:

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
001	001	11	9	0.00	9,883.10	0.00	9,883.10
001	013	11	3	-10,893.00	24,724.87	0.00	24,724.87
001	016	11	3	-500.00	45,027.41	22,028.50	22,998.91
001	006	11	3	2,590.00	22,257.24	0.00	22,257.24
001	004	11	3	3,659.00	30,534.85	0.00	30,534.85
001	018	11	13	-1,000.00	15,407.75	12,590.98	2,816.77
001	005	11	3	-1,200.00	15,968.96	0.00	15,968.96
001	017	11	3	-3,177.00	13,701.29	0.00	13,701.29
001	008	11	3	-7,423.00	34,912.51	7,808.37	27,104.14
001	019	11	3	-4,181.00	54,528.46	8,977.44	45,551.02
001	005	11	9	3,969.00	27,537.88	9,880.00	17,657.88
001	002	11	3	10,280.00	67,476.51	19,650.80	47,827.71